
PRESENTACIÓN: LA HISTORIA DE LA PAZ EN COLOMBIA.
SENTIDOS POLÉMICOS Y PACES CONFLICTIVAS.
EL MISTERIO DE LA PAZ

*INTRODUCTION: THE HISTORY OF PEACE IN COLOMBIA.
CONTROVERSIAL MEANINGS AND CONFLICTIVE PEACES.
THE MYSTERY OF PEACE*

FRANCISCO A. ORTEGA

Centro de pensamiento *Pluralizar la paz*, Universidad Nacional de Colombia
fortega@unal.edu.co

1.- Diafanías

Nadie duda que la paz es un tema de urgencia en el presente. Las mediáticas guerras en Ucrania y en Palestina, pero también los menos publicitados conflictos en el Magreb, Sudán, Birmania, Siria, Colombia y tantos otros lugares del planeta, hacen de la paz un tema obligado. Con frecuencia los titulares nos convencen de que vivimos un momento de excepcionalidad bélica. Posiblemente no sea así, pero los horrores de cada guerra interpelan a sus contemporáneos con renovada agudeza y dolor; la intensidad de la indignación crece frente a la aparente incapacidad por mantener la paz y la cordura. Sus evocaciones frecuentes, su capacidad de movilización y la intensidad emocional que la acompaña sugiere que la paz es un ideal ampliamente compartido.

Y es que la paz parecería ser un objetivo diáfano. Sobre la paz se ha escrito desde tiempo atrás y en diferentes lenguas con admirable claridad. Un poeta azteca, nación de las “guerras floridas”, se lamentaba en algún momento del siglo XIV “Ay, aquí solamente hemos venido a conocernos,/ solamente tenemos en préstamo la tierra./Vivamos así en paz, vivamos en concordia”¹. Píndaro, poeta griego, señaló en el siglo VI a.C., “Dulce es la guerra para aquellos que nunca la han vivido [...]. Que cada uno de los ciudadanos, para mantener la comunidad en paz, busque la radiante luz de la enaltecida Tranquilidad...”². Carlos

¹ *Cantos y crónicas del México antiguo*, Historia 16, 1986, p. 143.

² FORERO ÁLVAREZ, Ronald: “El poeta arcaico como mediador en la resolución de conflictos”, en Ronald FORERO ÁLVAREZ, Gemma BERNADÓ FERRER, Juan Felipe GONZÁLEZ CALDERÓN & Laura ALMANDÓS MORA

Castro Saavedra, llamado el poeta de la paz, escribió en 1987: “La paz es la madera trabajada sin miedo/ en la carpintería y en el aserradero”³. La paz, observó el lexicólogo Sebastián de Covarrubias en el siglo XVII, es “lugar comun en el qual los oradores se estienden contando los bienes que siguen de ella, y los males de la guerra su contraria”⁴.

Una mirada a los diccionarios de diversos periodos parece evidenciar el carácter cristalino de la paz. “Paz”, dice el primer diccionario de lengua castellana, es “publica trãquillitas ...”, definición que retoma el *Diccionario de Autoridades* (1737), “pública tranquilidad y quietud de los estados”, lo “opuesto a la guerra”, aserto que se repite en todos los diccionarios de la Academia hasta el presente⁵. La paz aparece como un estado de sosiego, pero de igual forma con el sentido de tregua y reconciliación, “se dice también de la que hacen los enemigos volviendo á la paz y amistad...”⁶.

De ese modo, ¿quién puede estar contra la paz? Todos podríamos, con la poeta española Gloria Fuertes, proclamar “Mi partida es la paz, yo soy su líder”⁷. ¿Cuál es entonces la dificultad para realizar ese viejo y compartido anhelo?

Pero la paz, ya lo decía Mauricio Tenorio, es misteriosa, “parece nombrar algo obvio, aunque a ciencia cierta no está claro qué designa”⁸. Y no es que sea poca cosa, pero designar la paz por ausencia de su contrario, la guerra, convierte a la paz en un anhelo impreciso, incluso confuso. No sorprende, por lo tanto, que los historiadores rara vez nos ocupemos de hacer la historia de la paz. Por una parte, quizá trivial, el sosiego y la quietud suelen ser aburridas, no se prestan para una buena narrativa; por otra, más sutil, resulta vaga, en busca permanente de su contraria, la guerra, que paradójicamente le otorga identidad. Una historia de la paz, entendida desde la diafanía, está condenada a narrar, tristemente, las innumerables formas en que los actores fracasaron en construir soluciones pacíficas a sus problemas.

(eds.), *La paz: perspectivas antiguas sobre un tema actual*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia-Universidad de los Andes, 2020, p. 185.

³ CASTRO SAAVEDRA, Carlos: “Definiciones de la paz”, *Oda a Colombia*, Bogotá, Pluma, 1987.

⁴ COVARRUBIAS, Sebastián de: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* (edic. Martín de Riquer), Barcelona, Horta, 1943 [1611].

⁵ Consultado en el “Nuevo Tesoro Lexicográfico”, *Real Academia Española*. Disponible en: <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>

⁶ TERREROS Y PANDO, Esteban de: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, Madrid, Ybarra, 1788.

⁷ *Mujer de verso en pecho*, Madrid, Cátedra, 1995.

2.- Opacidades

La devastación de la guerra impone una mirada pragmática orientada a calmar la crisis humanitaria y, entre urgencias, la paz se reduce a pura demanda: cese de hostilidades, armisticio, tregua. Tan luminosa como fugaz, sus opacidades pasan a un segundo plano. Las urgencias de la guerra dictan el ritmo de la reflexión en torno a la paz. Pero la distancia es necesaria para pensar críticamente y la historia es una de sus formas privilegiadas.

Una mirada histórica sobre la paz revela varias cosas que por obvias no resultan menos interesantes. En primer lugar, notar que la paz no es una preocupación reciente sino un nudo recurrente a lo largo de nuestra historia. Es decir, así como nos hemos ocupado de hacer la guerra, también nos hemos ocupado con frecuencia de hacer la paz. Ahora bien, en comparación con la guerra, ¡qué poco hemos estudiado la paz!⁹ Al enfocar la paz –ya no como intervalo entre los conflictos sino como unidad de investigación histórica– aparecen nuevas cuestiones y nuevos retos metodológicos importantes (la periodización, por ejemplo) y sobre todo la pregunta acerca de las formas de cohesión social, de construcción de civilidad, de reconocimiento e inclusión cotidiana. El objetivo no puede ser ocultar los desgarramientos que han afectado a la sociedad. La cuestión, más bien, es restituir la complejidad a los procesos sociales y recuperar el conjunto de recursos e imaginarios con los cuales hemos construido la convivencia, aun en medio de la conflictividad. La paz de hoy requiere ser pensada a través de los nudos colectivos que nos han constituido a través de la historia. Los debates actuales sobre la paz contemporánea, aunque singulares por el contexto, no resultan únicos.

En segundo lugar, darnos cuenta que la simplicidad de la definición de la paz (la de los diccionarios) esconde un denso entramado cuya complejidad y multivalencia se captura mejor al rastrear su funcionamiento como concepto sociopolítico rector que orienta la acción colectiva. Al abordarlos desde la historia conceptual la paz aparece vinculada al orden, es decir, a las formas idealizadas de la comunidad política, orden sobre el cual recaen las más diversas expectativas; la paz es, por consiguiente, opaca, engloba un

⁸ TENORIO TRILLO, Mauricio: *La paz 1876*, México, FCE, 2018, p. 65. Robert Laurence BINYON, un poeta inglés medianamente célebre a finales del siglo XIX, escribió “O mystery of peace, O more profound/ than pain or joy/ upbuoy me on thy power!” *Odes*, Londres: Unicorn Press, 1901, p. 28.

⁹ Para un par de excepciones, ver el libro de KARL, Robert A.: *Forgotten Peace: Reform, Violence, and the Making of Contemporary Colombia*, Oakland (California), University of California Press, 2017; también, el libro colectivo CAMACHO ARANGO, Carlos; GARRIDO, Margarita y GUTIÉRREZ ARDILA, Daniel (eds.): *Paz en la república. Colombia, siglo XIX*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2018.

conjunto de aspiraciones y valores transversales a la vida social y política en común y su rango de acción trasciende su oposición a la guerra. No es ésta una historia de la idea verdadera de la “paz”; no interesa proponer una definición correcta de la paz ni formular la receta adecuada para construirla. El objetivo del historiador es restituirle a la paz su carácter plural en dos sentidos. Por una parte, recuperar la diversidad de actores, prácticas y escenarios que participan en la disputa por la paz; por otro, recuperar las polémicas que se han dado en torno a la naturaleza, objetivos y modos de conseguir la paz, los acumulados que le han dado forma, las condiciones y personas ideales para construirla, las expectativas de quienes la han buscado, sus límites y obstáculos. Al restituir esos dos escenarios de pluralidad emerge un denso entramado de experiencias muy alejado de la simplicidad inicial.

Para comprender la centralidad de ese denso entramado para nuestras formas de hacer la paz debemos remontarnos a la emergencia de una estructura conceptual de larga duración, previa incluso a la aparición de la Monarquía católica, pero de la cual ella se convirtió en su defensora acérrima, cuando la paz remitía a una conciliación entre el orden natural y el civil mediante el vínculo divino.

Los trabajos de Wilhelm Janssen y, más recientemente, de Thomas Hippler han iluminado los contornos de la paz desde la antigüedad clásica hasta la Europa protestante¹⁰. Sus aproximaciones a los sentidos de una paz contemporánea son valiosos, pero no suplen las investigaciones sobre la experiencia iberoamericana. Una agenda de investigación se abre paso y aunque éste no sea el lugar para ofrecer una mirada exhaustiva, sí será importante destacar un par de elementos que ilustren el peso y la importancia de una estructura socio-conceptual de larga duración en la experiencia colectiva contemporánea de Iberoamérica¹¹.

Es necesario reiterar el peso decisivo que tiene la argumentación de Agustín de Hipona (354-430), su crítica a la *Pax Augusta*, durante el ocaso del imperio romano, y su papel en la cristalización de la *Tranquillitas ordinis*, la nueva matriz en torno a la paz que

¹⁰ JANSSEN, Wilhelm: “FRIEDE, Una historia del concepto sociopolítico de paz”, en *Hacia la paz ideas y conceptos para una discusión urgente*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2020, originalmente en BRUNNER, Otto; CONZE, Werner y KOSELLECK, Reinhart (coords.), *Geschichtliche Grundbegriffe. Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, 1978. Para una revisión contemporánea, ver el trabajo de Thomas HIPPLER, en particular “Images of Peace”, *CR: The New Centennial Review*, 13, 1, 2013, pp. 45-70. También la introducción al volumen que coeditó con Milos VEC en el 2014, *Paradoxes of Peace in Nineteenth-Century Europe* (Oxford).

¹¹ ARMITAGE, David: “Historia intelectual y longue durée: La guerra civil en perspectiva histórica”, en *Ariadna histórica: Lenguajes, conceptos, metáforas*, 1, 2012, pp. 15-39; ARMITAGE, David y GULDI, John: “Le retour de la longue durée: une perspective anglo-américaine”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 70, 2, 2015, pp. 289-318.

adquirió fuerza con la expansión del cristianismo. A la paz imperial, que calificó de injusta, perenne y miserable, Agustín contrapuso la paz perfecta, alcanzable sólo en la Ciudad de Dios, subordinando, de ese modo, la paz civil a la paz divina. De la paz perfecta se derivaban el orden y la justicia civil, siempre imperfectas (pero no miserables), debido a la inclinación humana al pecado. Esa estructura argumental se sedimenta con la consolidación del cristianismo en el imperio y su posterior vinculación a las dinastías medievales, constituyendo el basamento argumental a partir de la cual teólogos y juristas la reactualizaron para sus fines a partir del Renacimiento.

En particular, me interesa destacar la rehabilitación de la paz civil que hace la Escuela de Salamanca, siguiendo a Tomás de Aquino. Para ellos “la paz de la sociedad [en latín *pax republicae*] es buena en sí misma” y un fin independiente, aunque no inconexa de la paz eterna¹². El intenso desarrollo del derecho ibérico en los siglos XVI y XVII construyó un orden contractual por medio del cual el príncipe era el titular de la paz en el orden civil (i.e., *sólo el soberano tiene la autoridad para hacer la guerra*) y garantizaba un gobierno de justicia para los vasallos. El jurista Gerónimo Castillo de Bovadilla argumentó que así como la paz del príncipe hace posible la justicia, “el fin de la justicia es la paz”¹³. Esta definición no permaneció en el orden ideal, sino que se trasladó a las instituciones jurídicas y se hallaba presente en las diversas cédulas y ordenanzas que organizaron y rigieron los destinos de la monarquía. “Irenarcas”, dice Bovadilla, son los magistrados encargados de “atajar las discordias, y prevenir que no se llegase a contiendas, y para encaminar la paz, concordia de los vecinos, y buscar ladrones y malhechores”, mientras que los corregidores (*gobernadores y jueces*) estaban a cargo de garantizar la paz y justicia¹⁴.

Fray Luis de León explicitó esta matriz cuando señaló en *Los nombres de Cristo* (1583) que paz es el “orden sosegado” que “rompe jamás la ley eterna y santa que le puso la Providencia”. Esa paz *trascendente* –Cristo es, según Fray Luis, el “Príncipe de la Paz”–

¹² TOMÁS DE AQUINO: *Suma de teología*, 5 vols., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1994. Cita en II-II q 123, a 5 (Vol. 4, p. 318). Sobre la paz, ver IIa-IIae q. 29, a. 1-4 (Vol. 3, pp. 276-280); y sobre la guerra justa, ver IIa-IIae, q. 40, a. 1 (Vol. 3, p. 337 y ss.). Para una discusión general, ver REICHBERG, Gregory: “Aquinas, Moral Typology of Peace and War”, *The Review of Metaphysics* 64, 3, 2011, pp. 467-487. Varios investigadores han afirmado que la llamada Escuela de Salamanca –también conocida como la Escuela salamantina de la paz– surge en el contexto de las respuestas que presentó la conquista y dominio de América. Ver CALAFATE, Pedro y Mandado Gutiérrez, Ramón Emilio (eds.): *Escuela Ibérica de la Paz. La conciencia crítica de la conquista y colonización de América*, Santander, Universidad Cantabria, 2014; MARTÍN GÓMEZ, María: “Francisco de Vitoria y la Escuela Ibérica de la Paz”, *Revista Portuguesa de Filosofía* 75, 2, 2019, pp. 861-890.

¹³ CASTILLO DE BOVADILLA, Gerónimo: *Política para corregidores, y señores de vasallos, en tiempo de paz, y de guerra, y para jueces eclesiásticos y seglares, y de Sacas, y de Residencias, y sus Oficiales: y para Regidores, y Abogados; y el valor de los Corregimientos, y Gobiernos Realeños, y de las Ordenes*, 2 tomos, Madrid, Impr. Joachin Ibarra, 1759 [1616], Tomo II, Lib. III, Cpt. 15, p. 344. Otras referencias en Lib. III, Capt 14, p. 313; Lib. IV, Cpt. 2; 386; etc.

¹⁴ *Ibid.*, Tomo II, Lib. III, Cpt. 7, p. 133.

realiza la armonía del universo al darle a cada uno “su puesto, adonde no usurpa ningún[o] el lugar de su vecin[o] ni lo turba en su oficio”, a la vez que preserva jerarquías: en la paz viven las criaturas “como hermanadas todas y como mirándose entre sí, y comunicándose sus luces las mayores con las menores, se hacen muestra de amor”. En ese orden trascendente, recíproco, armonioso y jerárquico que es la paz, el cuerpo social adquiere plenitud, pues allí “se reverencian unas [criaturas] a otras, y todas juntas templan a veces sus rayos y sus virtudes, reduciéndolas a una pacífica unidad de virtud, de partes y aspectos diferentes compuesta, universal y poderosa”¹⁵.

La paz se comprende a partir de estos seis atributos: orden, trascendencia, armonía, unidad, correspondencia y jerarquía. El orden trascendente indica el fundamento divino de la paz inspirada en la justicia divina; la armonía y la unidad revelan la naturaleza de una sociedad apacible e identifica los agentes que la perturban; y, por último, la jerarquía y la correspondencia hablan de las relaciones proporcionadas entre las partes que constituyen el todo. Estos elementos –fundamentos, naturaleza y fines– producen un orden moral y constituyen una gramática de la paz que mantuvo su vigencia en la región hasta bien entrado el siglo XX, aun cuando ha sido sometida a críticas y revisionismos en los últimos doscientos años¹⁶. Todavía hoy es discernible su lugar preponderante, como resulta evidente durante los debates en torno al plebiscito por la paz en Colombia en 2016 o, incluso, en la actual política en pro de una Paz total.

De ese entramado teológico-político se derivan algunas consecuencias interesantes. La paz no es lo opuesto a la guerra, sino que, por una parte, modela y se contrapone a la vez a la paz civil y, por otra, se opone a la miserable o injusta. Por otra parte, en tanto la verdadera paz es la fuente de la felicidad de la comunidad, la guerra es un medio legítimo para buscarla, particularmente cuando hay una situación de desorden moral calamitoso. Quienes se oponen al orden que algunos consideraron ideal se convierten en objeto legítimo de la guerra justa. Es el caso de las guerras justas en procura de la restauración de la fe o de la unidad cristiana; es, también, el caso de la conquista americana, cuando las metas evangelizadoras justificaron el uso de armas al encontrar

¹⁵ FRAY LUIS DE LEON: *Nombres de Christo en Obras del M. Fr. Luis de León, de la Orden de San Agustín...*, por el P. M. Fr. Antolín Merino, de la misma Orden, Madrid, Imprenta de la Hija de Ibarra, 1805, Libro II, 342-43.

¹⁶ Como bien muestran las diversas contribuciones de este dossier, el concepto paz sufrió profundas transformaciones durante el periodo de la independencia, cuando la paz muta de garante con la transición a la república; a mediados del siglo XIX, cuando la democracia se instala como el sistema de garantías políticas más adecuado para construir un orden colectivo; durante el periodo de las reformas radicales de la segunda mitad del siglo XIX, cuando las bases morales del pacto social pasan por un proceso de laicización; y, más notoriamente, durante la segunda mitad del siglo XX, cuando las aspiraciones de cambio social se movilizan en función de afán revolucionario. Sin embargo, esos mismos textos también permiten evidenciar importantes continuidades de esta gramática de la paz.

resistencia en los pueblos indígenas¹⁷. La guerra justa adquirió un papel importante vinculado a la pacificación de los dominios internos y la consolidación del imperio, como un proceso productivo de ordenación moral que se ocupaba de regular la violencia. Desde entonces, la guerra entró en una economía de la expiación por medio de la cual se buscaba llegar a la paz como a un estado de gracia.

Es importante señalar que la durabilidad de la matriz no produce un juego de identidades inmutables y permanencias en la historia. Esta gramática de la paz no sobredetermina o fija los sentidos. Más bien, de manera similar a como Reinhart Koselleck describe la recurrencia de la *magistra vitae*, la paz católica es un tópico recurrente y flexible que se llena de contenido histórico específico dependiendo de la circunstancia y es movilizado para cumplir diferentes funciones¹⁸. En algunos casos, la gramática de la paz fundamenta la tregua o cese el fuego basada en el principio de concordia; en otros, alimenta la defensa de un orden establecido contra quienes lo impugnan; y, todavía en otros casos, se moviliza para objetar el orden establecido en el nombre de una justicia superior. Por lo tanto, el tópico es una matriz prevalente dentro de la cual se producen los sentidos hegemónicos de la paz de acuerdo a cada circunstancia histórica.

Pero el carácter hegemónico de esta gramática no significa la ausencia de otras formas de hacer la paz. Frente a la estrategia de los poderosos, los colectivos sometidos a la guerra han empleado tácticas para negociar con los actores bélicos, mediar en el conflicto y construir modos de aproximarse al contrario que no lleven a la liquidación del contrincante¹⁹. Para esos grupos, asediados por la violencia, la paz no es un estado posterior a la guerra, sino que son las armas con que los débiles se enfrentan a la precariedad de su situación. Una historia de las experiencias colectivas de la paz debe aguzar la mirada sobre estos escenarios tradicionalmente considerados marginales y aprestar herramientas metodológicas apropiadas para recuperar estas tácticas. Sobre todo, debe prescindir del supuesto de que la paz es el instante en el que el conflicto se ausenta.

¹⁷ La conquista se conoció también como empresa pacificadora. Ver el *Diccionario histórico del español de Costa Rica*. Disponible en el *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española* de la RAE: <https://www.rae.es/tdhle/>

¹⁸ KOSELLECK, Reinhart: "Historia magistra vitae", en *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993, pp. 41-66.

¹⁹ Presto la noción de táctica de Michel DE CERTEAU, quien la opone a la lógica que se despliega desde el

3.- Aporías

Localizar la paz es fundamental. Ésta no es abstracta ni totalizante. La transversalidad de la paz en la experiencia social y política recomienda identificar los registros especializados en los que opera, sus escalas espaciales y sus temporalidades específicas. La paz del orden internacional, por ejemplo, no es la misma que se invoca en la construcción de una legitimidad política; la que organiza el orden social cotidiano; la que imagina futuros de bienestar a través de proyectos económicos; o la que busca salidas frente a los horrores de la guerra civil²⁰. Cada uno de estos registros apela a lenguajes políticos diferentes, activa actores e institucionalidades propias, despliega infraestructuras específicas a sus fines y tiene alcances particulares. Sus repertorios de acción para imponer un consenso y objetar la del contrincante están definidos por el registro o campo de acción en el que se desenvuelven.

De igual manera, examinar los mecanismos con que se ha imaginado y construido la paz requiere de diversas escalas de análisis. Los acercamientos locales, regionales, nacionales, continentales y globales identifican, cada uno, campos de referencias diversos en los cuales la paz es pensada, disputada y movilizada. Todos son necesarios para una comprensión integral. Si la escala macro evidencia generalidades, pervivencias y áreas de operatividad de una experiencia compartida, la microhistoria permite complejizar las observaciones generales sobre los avatares de la paz²¹. Finalmente, sus temporalidades y ritmos son igualmente diferentes. La paz tiene periodos que constituyen momentos de densificación de su estructura socio-semántica y momentos en los que la cadencia se acelera, dando pie a innovaciones y alternativas diversas. Para mantener un equilibrio entre la continuidad de la gramática de la paz y la variabilidad de cada momento, se requiere una alternancia entre la corta y la larga duración que conjugue la intensidad y variabilidad (evidentes en una mirada sincrónica) con las estructuras de repetición (que aparecen visibles en la diacronía) que divisan las múltiples capas de experiencias colectivas sedimentadas en estratos de tiempo y que se superponen con los procesos sociales. Es en ese juego donde aparecen con nitidez las mutaciones, desplazamientos y

poder. Ver "Usos y tácticas en la cultura ordinaria", *Signo y pensamiento*, 5, 9, 1986, pp. 59-71.

²⁰ A diferencia de Europa, donde la paz se vincula a enfrentamientos entre naciones, en América Latina y en Colombia en particular los debates sobre la paz se han centrado en torno a la experiencia de violencias sociopolíticas domésticas, con frecuencia expresada a través de guerras civiles. Las construcciones conceptuales de la paz se han concentrado en la manera en la cual se procura instituir un orden interno desprovisto de violencia y ligado a visiones ideales del orden.

²¹ LEPETIT, Bernard: "De l'échelle en histoire", en Jacques REVEL (coord.), *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*, Paris, Gallimard, 1996, pp. 71-94.

variaciones que han sido significativas a lo largo de nuestra historia.

El juego de registros, escalas y temporalidades descubre la estructura conflictiva de la paz por la cual, muy a nuestro pesar, la paz ha sido con frecuencia un vocablo de guerra. Ya lo hemos señalado, pero vale la pena culminar esta breve presentación enunciándolas de manera enfática. En primer lugar, en tanto la paz está vinculada a un orden ideal, con frecuencia su invocación sirve para acometer la guerra e intensificar la conflictividad social. La paz de unos ha sido la guerra de los otros. En segundo lugar, la paz aparece como un estado de sosiego al que se llega tras el enfrentamiento bélico. En ese sentido, la paz se entiende como estática, un estado de gracia en el que el orden natural y el civil amenazan con confundirse constantemente. La paz aparece, en último término, como un hecho despolitizado.

Ese núcleo aporético no es suficiente para renunciar a la paz. La búsqueda de la paz es un anhelo social que repudia las atrocidades de la guerra y motiva a imaginar las condiciones de convivencia duradera. Su vinculación a una noción de justicia superior ha permitido la vehiculización de demandas sociales e incluso la resistencia frente a condiciones de exclusión. Ella también pone en escena la inclusión, la convivencia y el reconocimiento. La *publica tranquillitas* es, quizá, una ficción necesaria en un orden local y global que amenaza con desintegrarse.

4.- Conclusión

Una comprensión histórica brinda una distancia crítica. El presentismo organiza la discusión en medio de las urgencias del conflicto. El pasado aparece, cuando se asoma, como una historia continua de violencia. Sin duda, la historia evidencia lo conflictivo, pero nos permite comprender también que en el pasado hicimos uso de recursos para hacer y des-hacer la paz.

Asimismo, la historia conceptual de la paz recupera el universo conceptual de los actores del pasado y nos permite acercarnos a las razones que pudieron haber tenido los actores para ejercer la violencia y la exclusión, o para firmar la paz y decidirse a conciliar. No se trata de exculpar sino de comprender. A fin de cuentas, al reconocer la diversidad de pareceres que estuvieron presentes en esos conflictos pasados, restituimos los problemas a los cuales los diversos actores de una comunidad buscaron responder. Problemas que jamás son efímeros.

Por otra parte, la historia conceptual permite reconocer que esos pasados no nos

determinan, pero sedimentan demandas pretéritas y, en sus futuros pasados, alojan recursos imaginativos y políticos. La utopía no está en el futuro de una paz armoniosa, sino en las posibilidades contenidas en esos futuros pasados que, por una u otra razón, no se realizaron en su momento. En la medida que ellos constituyen el presente que habitamos, restituir esos futuros pasados irradia la imaginación contemporánea con promesas de convivencia.

Finalmente, una historia conceptual de la paz nos invita a estar más conscientes del carácter bélico de la paz y decir con el poeta Luís García Montero, “Vigílate a ti mismo/ cuando hables de paz”²². El objetivo no será construir una sociedad pacificada, sino participar en una comunidad deliberante, en que la convivencia, el reconocimiento y la inclusión sean formas con las que enfrentamos la diferencia. En esos anhelos, el misterio de la paz se convierte en motor de la historia.

5.- Composición del dossier

El dossier comprende cinco textos que examinan el concepto de paz y sus redes conceptuales durante doscientos años de vida republicana en Colombia. El enfoque en un país es poco ortodoxo pero dos razones justifican esta decisión editorial. Por una parte, el protagonismo del anhelo colectivo por la paz en un país que, caracterizado con frecuencia como endémicamente violento, ha visto coexistir guerra, orden y democracia. En el relato y la historiografía nacional la paz aparece con frecuencia como un anhelo largamente postergado²³.

Por otra parte, la consolidación de un grupo de investigadores en torno al Centro de pensamiento *Pluralizar la paz* con el objetivo de escribir la historia conceptual de la paz

²² GARCÍA MONTERO, Luis: *En pie de paz*, Granada, Ediciones del Comité de Solidaridad con Centroamérica, 1985.

²³ Un consenso que dista mucho de ser un mito popular. Varios historiadores y analistas sociales construyeron su obra en clave de la violencia que caracterizaba a la sociedad colombiana. Sus aportes han sido fundamentales para la comprensión de los problemas colectivos, pero el énfasis en el carácter violento de la sociedad terminó alimentando el escepticismo sobre la capacidad de la sociedad colombiana para construir una sociedad en paz. A modo de ejemplo enumero algunos de los más importantes: AROCHA, Jaime y SÁNCHEZ, Gonzalo: *Colombia, violencia y democracia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1987; SÁNCHEZ, Gonzalo y PEÑARANDA, Ricardo (eds.): *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, Bogotá, La Carreta Editores, 2019; BUSHNELL, David: *Colombia, una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*, Bogotá, Planeta, 1994; PÉCAUT, Daniel: *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*, Bogotá, Siglo XXI, 1987; PALACIOS, Marco: *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 1995; URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa y LÓPEZ, Liliana María: *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*, Medellín, La Carreta, 2006.

en diversos registros a lo largo de 200 años²⁴. La dinámica de trabajo del equipo ha seguido los pasos del primer proyecto de Iberconceptos: se han conformado equipos que trabajan en registros, periodos y escalas que escapan a la experticia individual²⁵. Si bien los trabajos acá publicados son de autoría individual, sus desarrollos se llevaron a cabo en un ambiente de retroalimentación colectivo. El dossier contiene tres artículos que examinan las intensas transformaciones del concepto paz a partir de la exploración de una temporalidad corta (Mojica, Peña y González) y dos que examinan su permanencia en diacronías más extensas (Ramírez y Bejarano, Vargas y Villanueva).

El ensayo de Alejandro Mójica, “Del buen orden monárquico a la paz en el nuevo orden constitucional republicano (1781-1816)”, describe los conceptos de orden y paz para comprender los cimientos teológico-políticos del orden monárquico y el vértigo que conllevó las profundas transformaciones que se dieron a comienzos del siglo XIX durante el periodo de las revoluciones políticas y las independencias de las provincias americanas. Paz y orden aparecen estrechamente ligados desde el comienzo de nuestra historia, ya bien sea como reafirmación o impugnación del orden. Al orden trascendente encarnado en la figura del Rey, le sucedió durante la crisis monárquica el lenguaje constitucional que prometía garantías jurídicas, y un nuevo sujeto político, el ciudadano. Durante el periodo republicano temprano se afirmó otra paz que demandó, con el mismo imperio, la obediencia y sujeción a la constitución y al gobierno. Apareció entonces la promesa etérea de que las leyes son los medios para producir las transformaciones políticas, sociales, morales. Fue un orden abstracto e inestable que, al perder la garantía de la armadura teológico-política, generó las condiciones de la inestabilidad presente durante el siglo XIX.

En su artículo, “Terminar la revolución: la paz democrática”, Nicolás Peña examina la fuerte asociación normativa entre democracia y paz que caracteriza a los análisis políticos del siglo XX. La democracia, la voluntad por instituir un poder limitado y construir una sociedad de iguales, aparece en los estudios contemporáneos con un fuerte carácter normativo que pone el énfasis en la lógica procedimental para garantizar una paz duradera. Al explorar los intensos debates –no exentos de violencia– sobre la democracia y la paz a mediados del siglo XIX, el autor puso en evidencia una inestabilidad sólo

²⁴ Para una descripción del propósito y de las actividades del Centro de pensamiento *Pluralizar la paz*, de la Universidad Nacional de Colombia, ver el portal: <https://www.humanas.unal.edu.co/cpplurarizarlapaz/>

²⁵ Para una descripción del proyecto, ver FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: “Introducción. Tiempos de transición en el Atlántico ibérico. Conceptos políticos en revolución”, en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*. 10 tomos, Madrid, Universidad del País Vasco-Centro de Estudios Políticos y

contenida por la *violencia* con la que se impuso la representación popular. Como en otros casos, traer a colación esa inestabilidad no es denunciar la paz como falsa promesa, sino insistir en el carácter inacabado de ambos conceptos. La democracia, por todo su desgaste, sigue brindando expectativas ineludibles que orientan la vida en común.

Por su parte, Francisco González aborda en “La paz y los fines de la comunidad política en los Estados Unidos de Colombia” la relación entre la construcción de un orden pacífico y la libertad, concepto este último que fue objeto de profundas redefiniciones durante las reformas liberales (1863-1886). Si para los conservadores, la paz revelaba la armonía social y la preservación de un orden estable y jerárquico, la libertad liberal suponía la emancipación moral del ciudadano, condición que abría las puertas al desarrollo y bienestar individual y colectivo. A su vez, reconocer la autonomía moral del individuo conllevaba el cultivo de un ciudadano virtuoso mediante la educación laica. Los conservadores percibieron las reformas como una amenaza aguda a los lazos y fines de la comunidad en tanto desplazaba los fundamentos religiosos del ordenamiento social. El resultado fue la fractura del orden y la unidad política que dio paso, tras varias guerras, a una larga hegemonía conservadora.

Si los tres capítulos anteriores abordaron actores tradicionales de la política, el capítulo de Kevin Enrique Ramírez, “Negociación, mediación y resistencia: los sentidos plurales de la paz en las comunidades indígenas neogranadinas/colombianas (1819-1886)”, identifica los imaginarios de aquellas élites que se consideraron destinadas a gobernar el país y los confrontó con las prácticas y respuestas de tres comunidades indígenas dispersas a lo ancho del país y a lo largo del siglo XIX: los Pasto en el sur del país durante los primeros años de la república, los Wayuu en la Guajira, al norte del país, durante la década de 1830, y las diversas comunidades del Cauca durante la segunda mitad del siglo. A través de un extenso, pero aun inicial trabajo de archivo, el autor identificó conceptualizaciones y prácticas de mediación y resistencia de estas comunidades en defensa de sus tierras y formas de vida. En ausencia de investigaciones más sistemáticas, Ramírez invita a ampliar el espectro de análisis a otras regiones del país y a otros marcos temporales para llegar a una comprensión más integral de los modos en que estas comunidades construyeron su coexistencia con la república.

Finalmente, Cristhian Bejarano, Manuel Vargas y Sebastián Villanueva abordan en “Formación histórica del concepto de *guerrilla* en Colombia y el concepto paz” la

Constitucionales, 2014, Tomo 1, “Civilización”, pp. 25-72; también, FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *Historia conceptual en el Atlántico Ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones*, Madrid, FCE, 2021, pp. 158-163.

emergencia y transformación de este concepto durante tres momentos decisivos de su historia: el periodo de las independencias, el periodo conocido como *La Violencia* (1948-1962) y el periodo de las guerrillas socialistas y comunistas (1960-1991). En cada periodo, el concepto sirvió de contenedor de esperanzas de paz a través de cambios parciales o totales de una sociedad que se percibía injusta y excluyente. Los autores evidencian su vínculo a formas futuras de la paz, su ideologización, temporalización y la progresiva ampliación del campo semántico, en especial a partir de mediados del siglo XX cuando se convirtió en suelo fértil para que cada vez más y más grupos sociales, generalmente marginados –campesinos, obreros, indígenas, capas medias urbanas y afrodescendientes–, acudieran a la lucha armada como método para presionar la materialización de sus propias reivindicaciones sociales. El capítulo se cierra con la asamblea constituyente de 1991 y la emergencia de factores locales y globales que transformaron las condiciones de desarrollo del concepto y sus vínculos con la paz.